



# Informe sobre la situación de las familias desalojadas de B° Parque Esperanza – Juárez Celman

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de  
Córdoba

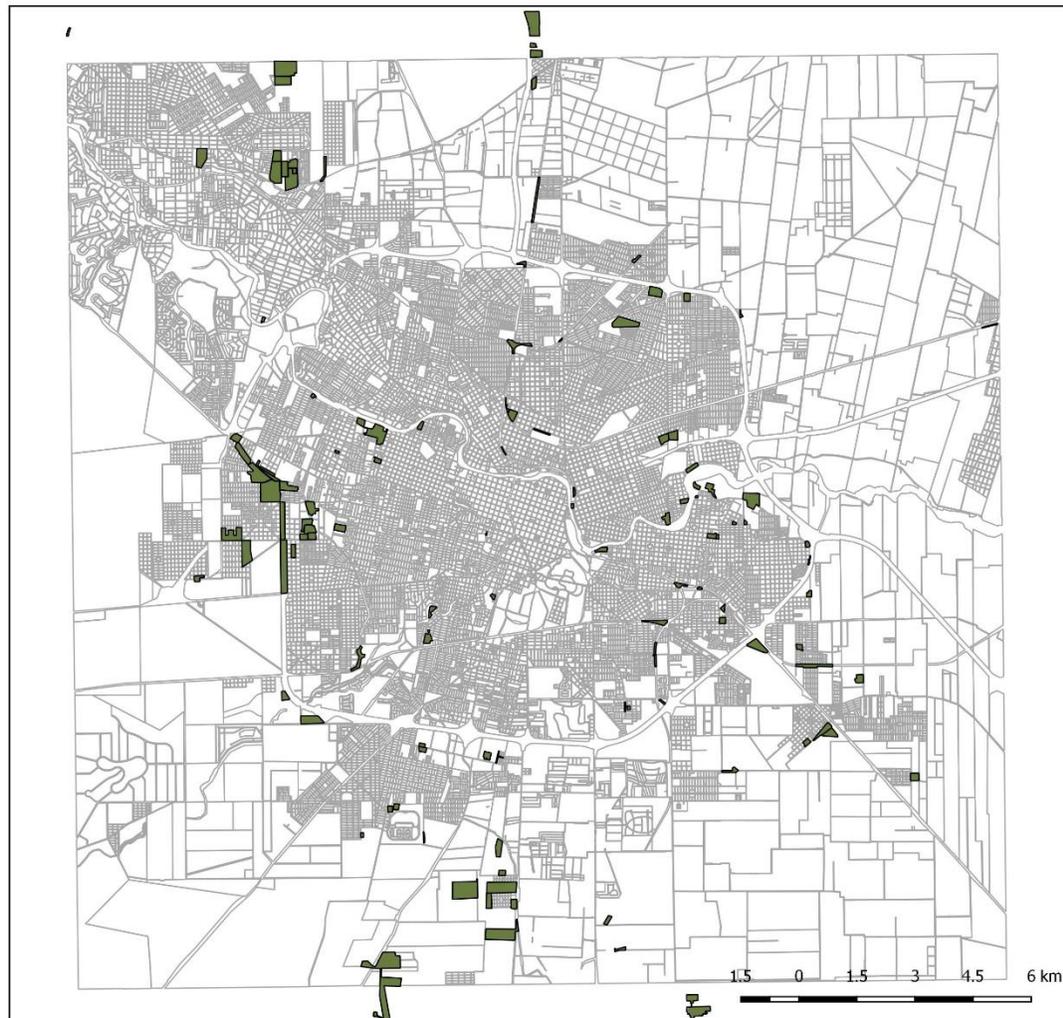


# PRESENTACION

- Relevamiento efectuado el 2 y 3 de junio del corriente año al Barrio Comunitario Parque Esperanza, en la localidad de Juárez Celman a pedido de la Cooperativa 12 de Junio.
- Objetivo: identificar y caracterizar a las **familias afectadas por el desalojo** - que han sufrido la pérdida de la vivienda y/o bienes materiales básicos para el desarrollo de la vida cotidiana.
- Presentación de algunos impactos identificados en las subjetividades de las familias frente al desalojo.

# Problema socio habitacional en Córdoba

- ▶ El déficit habitacional afecta al 48,4% de los hogares de Córdoba
- ▶ RENABAP relevó 119 barrios populares en la ciudad
- ▶ Se entiende por Barrio Popular a todo asentamiento con mas de 8 familias agrupadas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos o más servicios básicos



## BARRIO POPULARES

Municipio de Córdoba

### Referencias

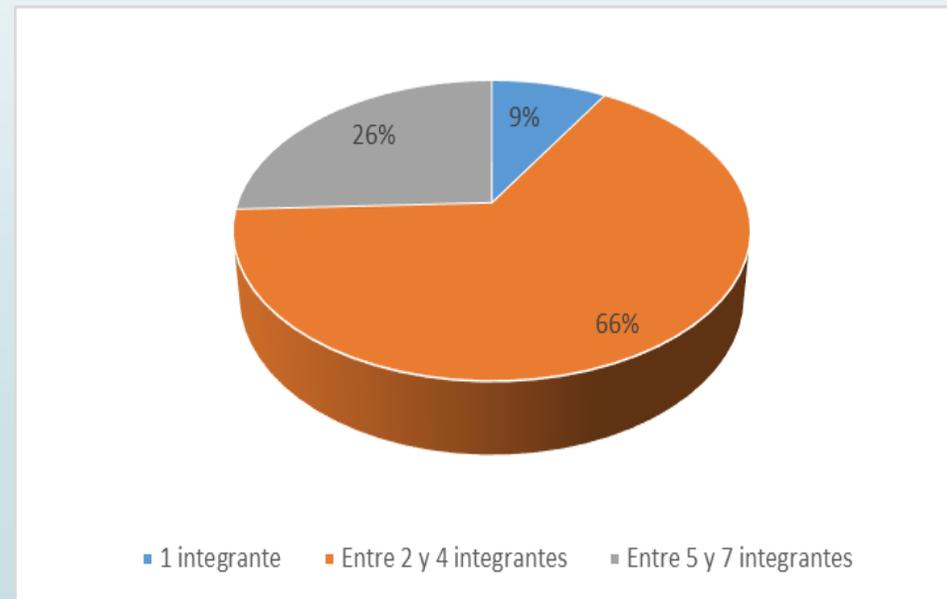
- Barrios Populares RENABAP
- Manzanas

Fuente:  
- Relevamiento Nacional de Barrios Populares (RENABAP) 2016  
- Base catastral de la Ciudad de Córdoba. Dirección de Catastro Municipalidad de Córdoba.

Digitalización: Monayar Virginia 2018

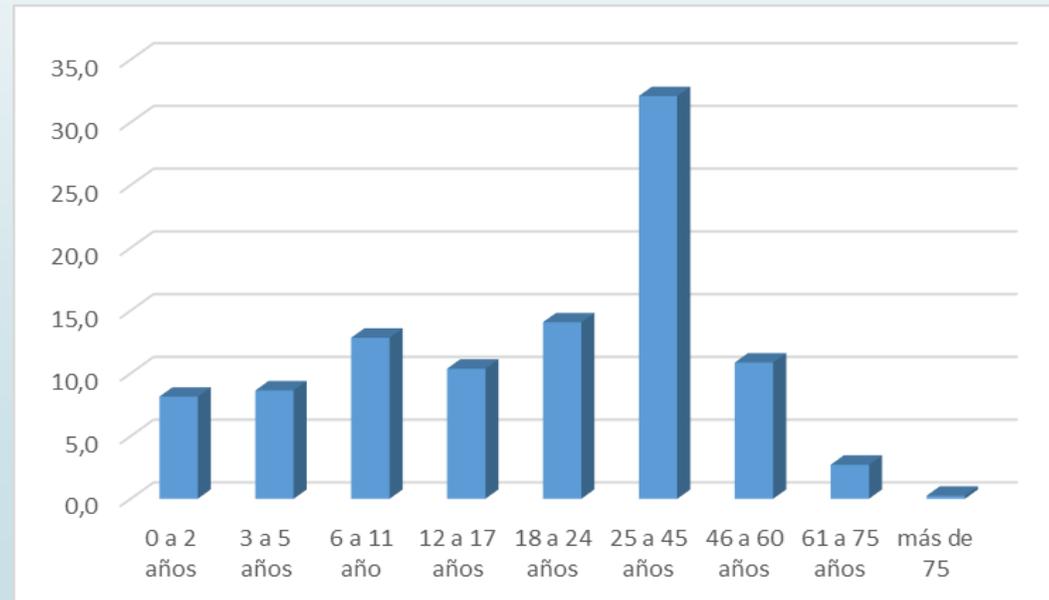
# Relevadas 405 personas, pertenecientes a 148 Unidades domésticas

- Prevalecen en un 66% las unidades domesticas conformadas entre dos y cuatro miembros.

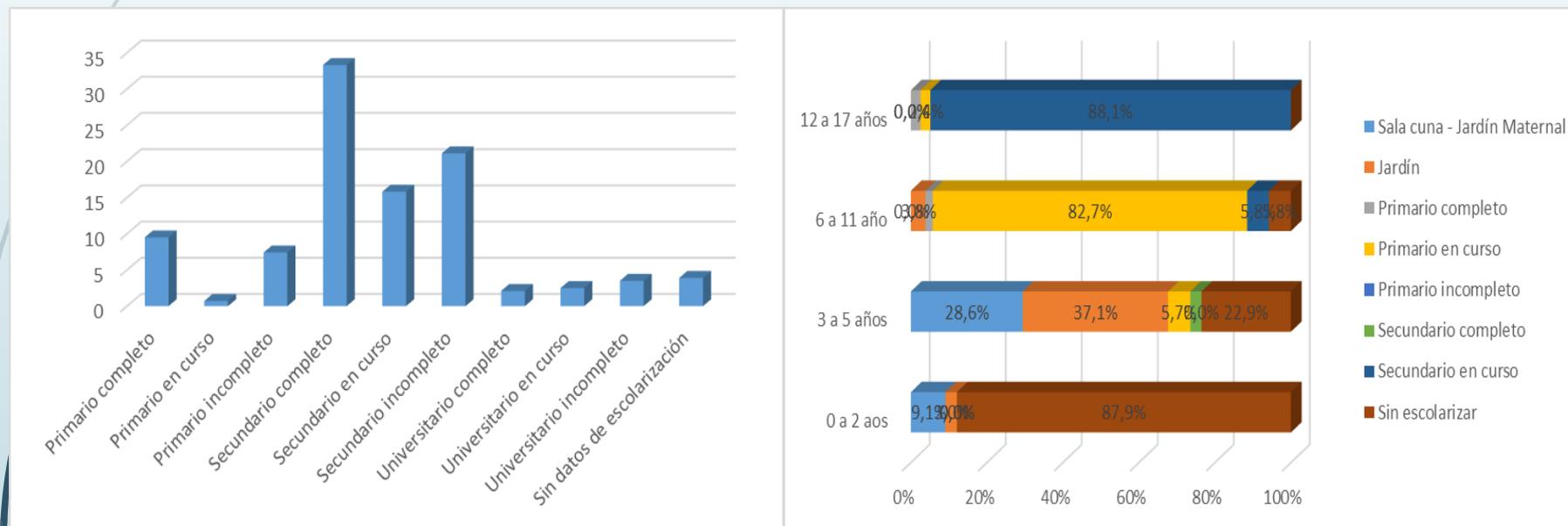


# Composición por edad de las personas relevadas

- Se trata de una población joven que en su mayoría atraviesa el momento del ciclo vital de mayor reproducción biológica (tener hijos/as) y productiva.



# Niveles de escolarización

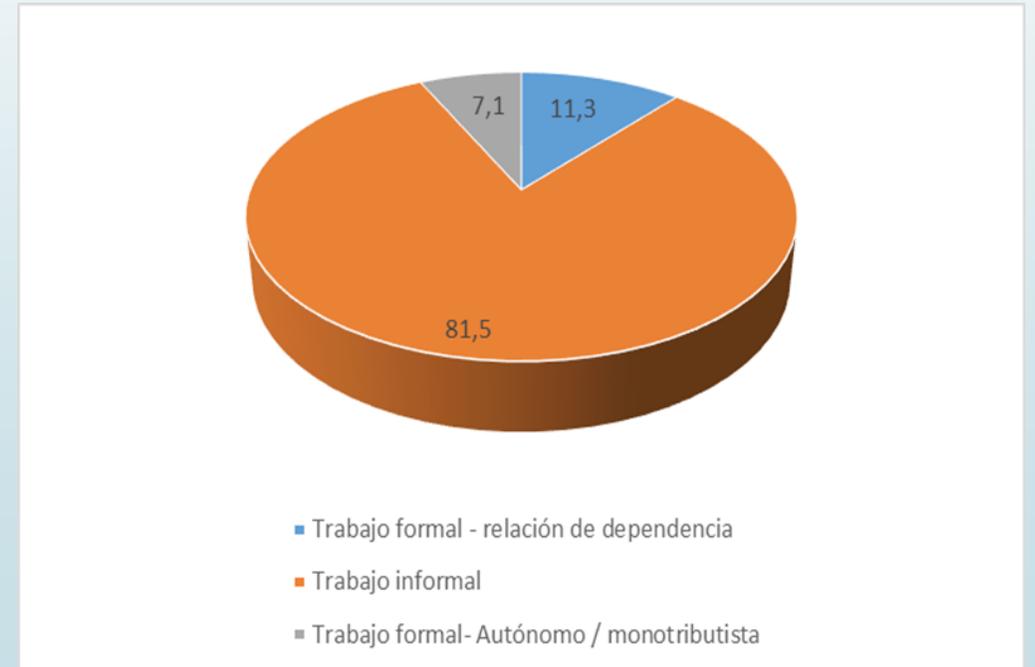
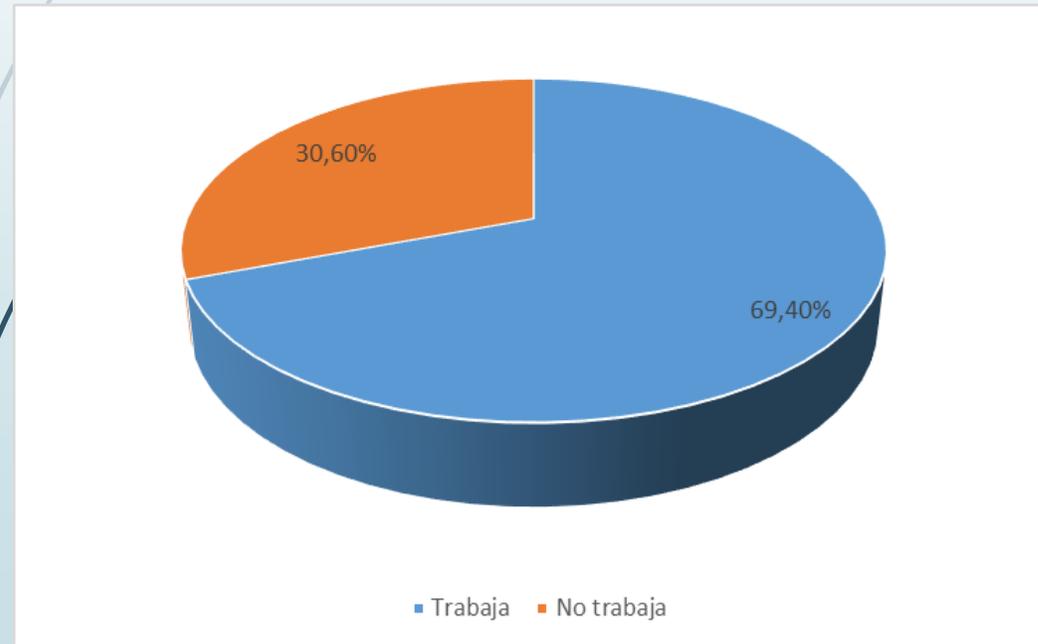


➤ Nivel educativo – Adultos

Nivel de concurrencia NNyA

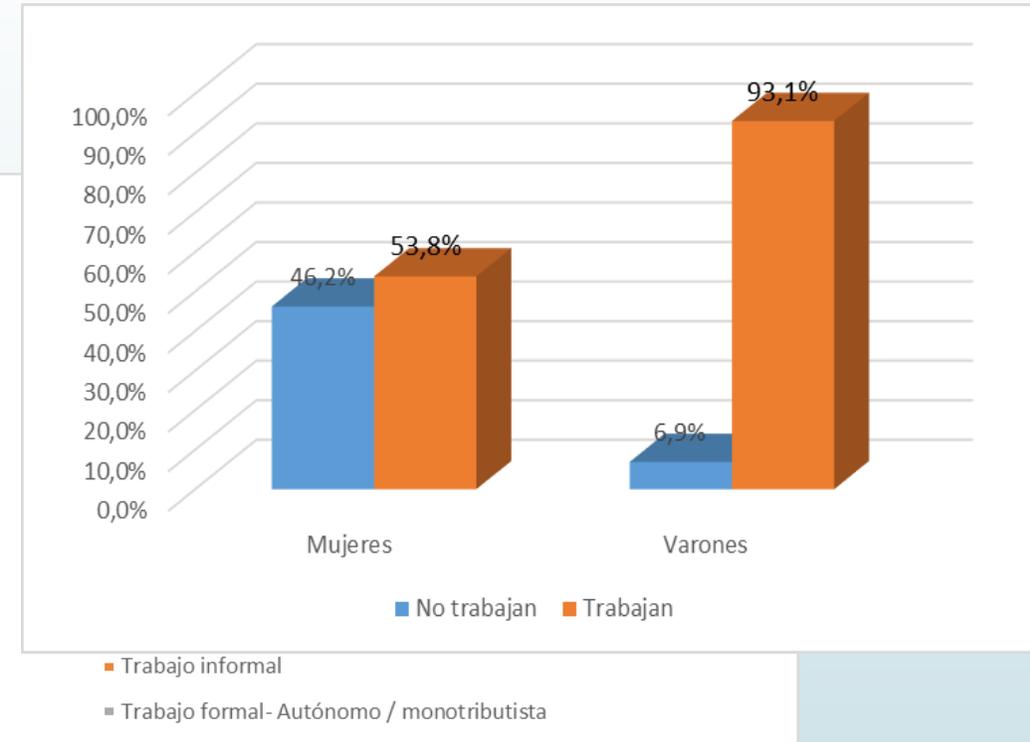
# Situación laboral

- ▶ El 57% de la población forma parte de la población económicamente activa (PEA)
- ▶ 81% del grupo que trabaja, tiene una inserción informal, inestable, y precaria en el mercado de trabajo



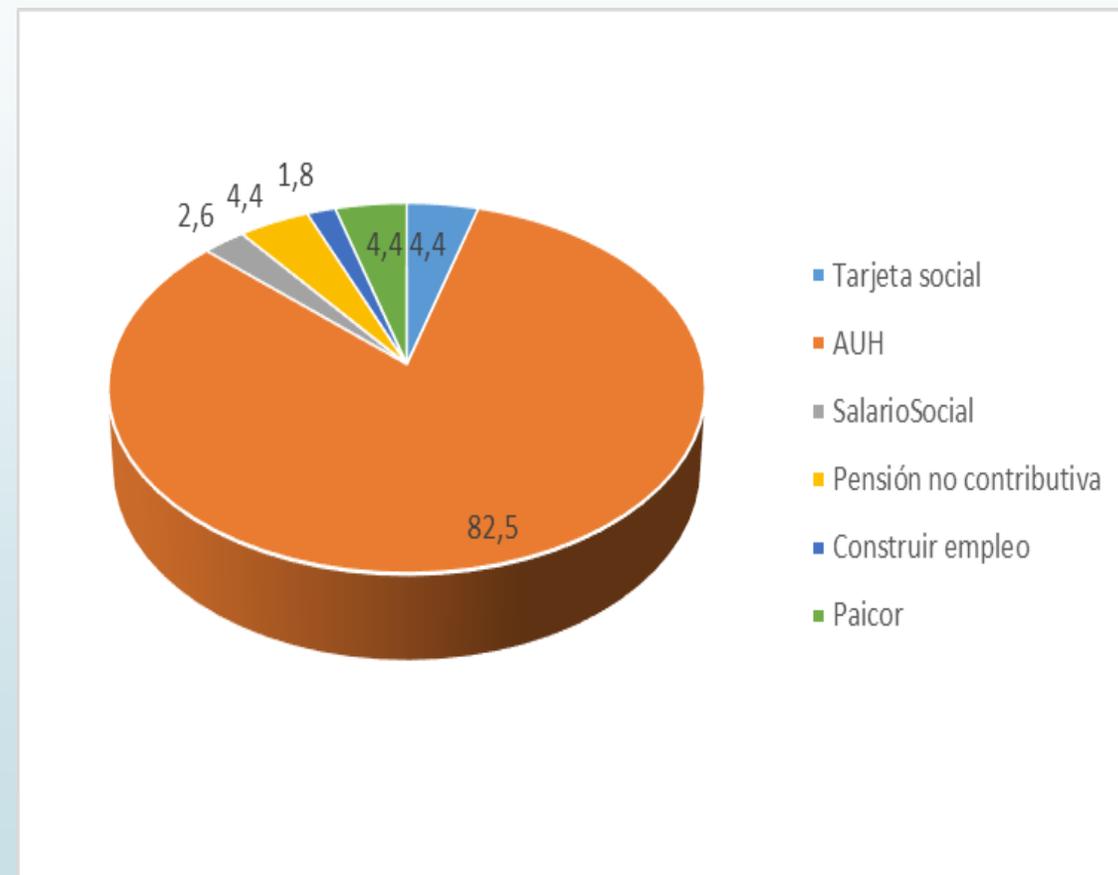
# Situación laboral

- La mayor inserción en el trabajo remunerado es de los varones
- Se puede inferir que sigue predominando una división sexual y social del trabajo dentro y fuera del hogar.
- El 54% del total de mujeres trabajan de manera remunerada fuera del hogar.



# Políticas sociales

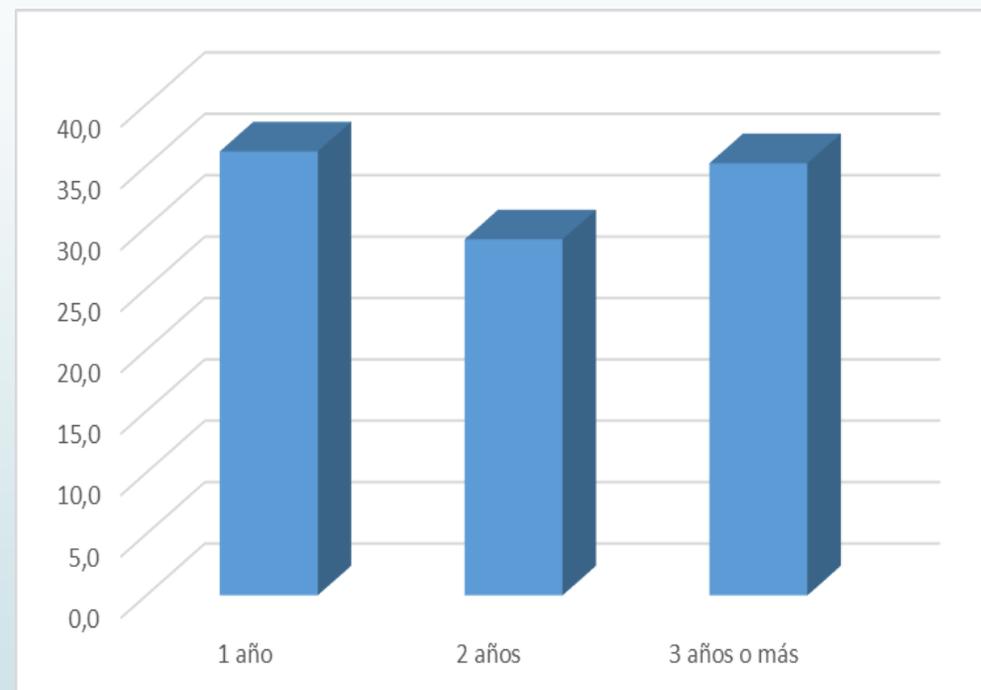
- La población que accede a recursos público-estatales asciende al 28%; siendo la población infantil la de mayor cobertura (82,5%) mediante la AUH.



# Tiempo de residencia en Parque Esperanza

Las condiciones fueron muy adversas:

- Los procesos judiciales por los cuales la mayoría de los habitantes están imputados
- La amenaza permanente de las fuerzas de seguridad
- La configuración y reproducción de estigmatizaciones de los residentes como usurpadores por las instituciones publicas locales
- Las condiciones de vida críticas al no tener acceso a servicios públicos (agua, electricidad) y las restricciones de ingreso de materiales para la construcción de las viviendas



# Participación en actividades comunitarias

Hay un alto grado de participación (71%) en actividades comunitarias y de reconocimiento a la Cooperativa 12 de Junio



# Vivencias del desalojo

- El desalojo generó procesos caracterizados por la incertidumbre, el miedo, la angustia, impotencia, derivados del proceso que implicó pérdidas y destrucción de los bienes materiales y simbólicos, producido comunitariamente durante varios años.

*"pasaron la topadora con todo lo que tenía adentro"*

*"no pude entrar a salvar nada de lo que había en la casa"*

*"estoy preocupada por lo que vieron los niños, no se les va a borrar más esas imágenes de sus cabecitas"*



# Reflexiones y recomendaciones

- ▶ El desalojo sufrido por las familias de Parque Esperanza afecta las condiciones concretas de vida, han sido despojados de su lugar de vida que incluye la vivienda, pero la trasciende porque el desalojo afecta los vínculos familiares y comunitarios, la identidad, la pertenencia y las formas de ayuda y cuidado mutuo, y reciprocidad.
- ▶ El desalojo se caracterizó por un procedimiento violento, desconociendo los protocolos internacionales obligatorios en nuestro país, lo que constituye una vulneración grave a los derechos humanos.
- ▶ Exigencia de reparación por parte del Estado:
  - la asistencia en las necesidades de la reproducción cotidiana
  - atención al daño psico-emocional de los pobladores
  - celeridad en la resolución del acceso a la vivienda respetando las pertenencias territoriales y comunitarias
  - apoyo a los socio organizativos para procesos participativos de producción del hábitat
  - acceso a la justicia.